



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23400/2013

CÓRDOBA, 23 MAY 2013

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Lenguas, solicita se le expida un nuevo diploma de Traductora Pública Nacional de Francés, a la Sra. María del Pilar FLORES (DNI 17.842.786), con motivo que en su oportunidad fue incorrectamente expedido, toda vez que que la denominación del título que se consigna no se corresponde con el aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación; atento lo informado a fs. 6 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 1293/12 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Expedir un nuevo diploma de Traductora Pública Nacional de Francés, a la Sra. María del Pilar FLORES (DNI 17.842.786).

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1009